



más ó ménos aparente entre las afirmaciones de esta teoría en órden al destino de la humanidad; pues mientras en algunos pasajes parece suponerse y admitirse que llegará algún día á la edad *armónica*, ó sea á un estado ó condicion en la cual desaparecerán de su seno la guerra, la injusticia, el egoísmo, la indiferencia, en una palabra, *todos los errores y males*, sin excluir *la pena merecida por la culpa*, hemos visto que en otros se atribuye á la misma humanidad un destino ulterior, ó sea una perfeccion superior en relacion con la vida ó historia eternas, que debe recorrer sin agotarse nunca.

2.^a »El hombre carece en realidad de destino final, y su aspiracion á la felicidad es una pura ilusion sin objetividad real. La razon es que, cualquiera que sea el sentido ó pensamiento encerrado en los pasajes citados, la felicidad suprema y última del hombre, como individuo y persona libre, es una palabra vacía de sentido. Si esta felicidad ó destino final se coloca en la posesion de los bienes inherentes á la supuesta edad *armónica*, esto quiere decir que sólo pueden llegar á la posesion de la felicidad y al descanso del apetito los individuos humanos que tendrán la fortuna de no nacer hasta que se realice sobre la tierra ese reinado *armónico*, quedando desheredados los individuos que hemos tenido la suerte infausta de venir al mundo antes del establecimiento de este reinado. Hacemos gracia á los adeptos del kraussismo de la pregunta que pudiéramos hacerles sobre si los individuos de aquella edad serán inmortales, ó si estarán sujetos á la muerte, en cuyo último caso no valdria gran cosa la felicidad que se promete á los que nos fiamos poco de las magnificencias y maravillas con que nos brindan los apóstoles y profetas de ese nuevo reino milenarío. Si, por el contrario, el destino final del hombre y la felicidad que le corresponde consisten en esa serie indefinida y eterna de vivificaciones progresivas y ascendentes hácia la union y comunicacion con Dios, lo cual parece constituir la concepcion lógica y natural de la doctrina kraussista, los inconvenientes y absurdos á que conduce semejante teoría son todavía más graves;

porque esto equivale, en buenos términos, á negar la existencia de un destino final para los hombres y á anular la legitimidad de su aspiracion hácia la felicidad suprema, ó sea la posesion plena, pacífica y segura del bien. ¿De qué les sirve á los individuos, á la personalidad humana, á cada hombre singular, que la humanidad colectiva ó universal, en sentido kraussista, nazca, y renazca, y progresa, y se perfeccione sucesivamente en infinitos mundos, si él ha de ser arrastrado fatalmente en este movimiento sin llegar jamás al término, al descanso deseado, á la posesion del bien que no posee, pero cuya aspiracion y enérgico presentimiento experimenta en el fondo de su corazon, y sin el cual se siente defectuoso, imperfecto, inquieto? Aparte de que todo esto es una mera hipótesis de la imaginacion, basada á su vez sobre la hipótesis igualmente gratuita y contraria á la razon de una humanidad infinita, contenida en y bajo Dios, todo hombre sensato preferiria mil veces, y encontrará más racional y natural la doctrina cristiana, que le ofrece la felicidad perfecta, eterna y personal en Dios, si ha obrado el bien sobre la tierra. Cuando se habla de fin último, de perfeccion y felicidad suprema, de destino final del hombre, es preciso señalar un bien, una felicidad, una perfeccion que se hallen al alcance de todos y de cada uno de los hombres, que corresponda á la aspiracion personal de todo individuo, y que se halle dentro de la esfera y condiciones de la actividad personal. Es, por lo tanto, soberanamente antifilosófico reducir el destino final del hombre á esa serie infinita y eterna de vivificaciones y trasformaciones que condena al hombre á una odisea sempiterna é interminable por mundos y planetas, sin poder arribar jamás al punto y al descanso apetecido.

»Este defecto radical de la teoría kraussista, se encuentra igualmente en la teoría hegeliana, teoría que comparte con la primera el honor de ocupar, ya que no de satisfacer, las inteligencias que se mueven fuera del cristianismo. Ni es de extrañar esta afinidad entre el kraussismo y el hegelianismo sobre este punto; porque es necesidad inherente y lógica en todo sistema panteista, ó negar la existencia de un



destino personal del hombre, ó prescindir del mismo, ó considerarlo como una cosa accidental y secundaria. Para el panteista, la humanidad lo es todo; el individuo, ó desaparece por completo, como sér verdadero, ó su realidad se reduce á la realidad de la ola que se levanta por un momento sobre la superficie del mar, para desaparecer en seguida absorbida y confundida otra vez en la masa general de las aguas. Así es que al lado del panteista kraussiano, que os habla de series interminables de vivificaciones y trasformaciones sucesivas de la humanidad en mundos y planetas infinitos, oireis al panteista hegeliano hablaros, si, de destino histórico de la humanidad, y hasta de las condiciones y caracteres que la acompañarán despues que haya cumplido ó realizado su mision terrestre; pero nada os dirán el uno ni el otro, ó al ménos, no podreis conseguir que os señalen el destino personal determinado del hombre singular; nada os dirán del destino final y concreto que corresponde á cada individuo, porque en realidad el individuo es arrastrado fatalmente y como absorbido en el movimiento general, á la vez que indefinido é interminable, de la humanidad, así como esta es á su vez arrastrada y absorbida por la idea, toda vez que lo que llamamos desarrollos y movimientos históricos de la humanidad no son más que determinaciones varias ó momentos sucesivos de la idea. Es preciso consignarlo y repetirlo muy alto: para toda inteligencia sana y para todo corazon recto, la teoría histórica de Hegel, en medio y á pesar de su aparente sencillez y universalidad, carecerá siempre de solidez y de verdad, á causa del vacío inmenso que lleva consigo la ausencia de una concepcion concreta, explícita y terminante de un destino final humano y personal, ó mejor dicho, á causa de la negacion más ó ménos explícita de este destino personal. La concepcion ó idea de un destino humano en armonía con las aspiraciones personales, universales y fijas del hombre, sin perjuicio y con independencia del destino histórico de la humanidad sobre la tierra, se halla relacionada con la idea de la Providencia divina por una parte, y por otra, con la esencia misma y los caracteres del hombre como sér

moral é inteligente, y por consiguiente constituye un punto cardinal, una condicion necesaria, una de las bases fundamentales de la Filosofía de la Historia.

»Y no se crea que es este el vicio único, ni siquiera el más trascendental, que encierra la teoría histórica hegeliana. Para convencerse de ello, bastará echar una rápida ojeada sobre las principales afirmaciones y caracteres que la distinguen, y que pueden reasumirse en las siguientes proposiciones:

1.^a »El edificio moral que se llama *Estado* debe concebirse como una entidad que, aunque presupone la familia y la sociedad civil, es distinta de estas y superior á las mismas, como representa y expresa una aspiracion superior á la libertad, y una revelacion ó determinacion más elevada de la *Idea*.

2.^a »La aspiracion real y efectiva á la *Idea*-Estado, ó sea el movimiento progresivo de la humanidad para acercarse al ideal del Estado, da origen á las diferentes civilizaciones que se suceden unas á otras en el mundo, y constituye, por consiguiente, la trama y la ley de la Historia universal de la humanidad sobre la tierra.

3.^a »Así pues, la ley de la Historia es la ley de la *Idea*; la Filosofía de la Historia es la dialéctica aplicada á la Historia: la misma ley que produce el movimiento dialéctico ó que contiene la razon suficiente del desenvolvimiento de las ideas puras en el terreno de la lógica, y el desenvolvimiento progresivo de la materia en el terreno de la naturaleza, produce y determina el desarrollo progresivo y ascendente de la *Idea* como Estado en el teatro del mundo. El Estado perfecto ó el ideal del Estado no existe en ninguna parte, porque es el conjunto de formas y evoluciones políticas que la humanidad va realizando sucesivamente y en progresion ascendente á través del tiempo y del espacio.

4.^a »Esta sucesion de formas y evoluciones políticas, representadas por los diferentes Estados históricos, está sujeta, como todas las evoluciones de la *Idea*, es decir, de lo Absoluto, de lo Ideal infinito, á un movimiento fatal, encarnacion progresiva, pero sucesiva, parcial



é indefinida del ideal del Estado político, el cual, por lo mismo que es ideal infinito y absoluto, nunca se realiza plenamente.

5.ª »Los diferentes Estados y civilizaciones que vienen sucediéndose en la Historia representan y expresan otras tantas determinaciones ó momentos superiores de la Idea, como pensada ó conocida por el espíritu humano. De aquí se infiere, que el Estado ó civilización que representa y expresa un momento superior de la Idea, se sobrepone necesariamente al que representa un momento inferior de la misma; de donde resulta, que cuando una nación es conquistada por otra, ó un Estado es vencido por otro, es porque el Estado vencedor representa y contiene una determinación de la idea, superior á la determinación representada y contenida en el estado vencido.

»No creemos necesario descender á más detallada exposición de la teoría hegeliana, para juzgarla. Las indicaciones que anteceden bastan y sobran para reconocer que la teoría histórica del filósofo de Berlín, en medio de su aparente grandeza y de su sencillez seductora, envuelve los mayores absurdos y consecuencias las más desastrosas. Recordemos, por una parte, el vacío inmenso que en el fondo de la Historia deja abierto esta teoría al prescindir del destino final personal del hombre, vacío del cual ya nos hemos ocupado. Añádase á este vacío, el vicio radical que va envuelto en todo sistema panteísta, la petición fundamental de principio que se oculta en el fondo de esta clase de sistemas, en los cuales se da por demostrado y se toma por punto de partida lo mismo que se debería probar, á saber, que no existe más que una realidad ó sustancia única, y que no es posible la distinción real y sustancial entre el mundo y Dios, vicio y petición de principio que Hegel no se ha cuidado de desterrar de su idea.

Empero graves como son estos inconvenientes, y más que suficientes á demostrar la inexactitud de la teoría histórica hegeliana y la escasa solidez del edificio sobre ella levantado, es lo cierto que semejante teoría se halla en contradicción además con la observación psicológica, á la vez que con los principios y ver-

dades elementales de la ciencia. No hablamos de su oposición al sentido común, porque no ignoramos las pretensiones del hegelianismo á sobreponerse y menospreciar lo que se llama criterio y verdades de sentido común.

»¿Cuáles son, en efecto, las consecuencias necesarias y lógicas de la teoría hegeliana sobre la Filosofía de la Historia que se acaba de bosquejar? La negación de la libertad humana por un lado, y por otro, la negación de la moral, ó en otros términos, la legitimación y santificación de todas las manifestaciones del espíritu humano.

»Por mucho que se nos hable de *espíritu subjetivo* y de *espíritu objetivo*; por mucho que se nos hable de libertad y de individualidad libre, la verdad es que la noción y existencia de la libertad humana es incompatible con ese fatalismo dialéctico que sirve de base á la concepción hegeliana sobre la Filosofía de la Historia. Si las diferentes civilizaciones representan la ley dialéctica, y por consiguiente la serie necesaria, inmutable y fatal de las evoluciones de la *Idea* como espíritu objetivo ó sociedad humana; si los diversos Estados históricos que se suceden en la escena del mundo, se suceden en virtud de la dialéctica aplicada á la Historia, de manera que esos Estados vienen á ser como las encarnaciones sociales, civiles y políticas de las evoluciones de la Idea, considerada esta como espíritu consciente objetivo, es á todas luces evidente que la actividad libre de los individuos, que son los representantes y como los factores principales del Estado histórico, es una palabra vana, es una frase sin sentido real y objetivo. La libertad humana es arrastrada fatalmente y absorbida por la edificación sucesiva del Estado ideal, edificación que se realiza con sujeción á una ley lógica tan necesaria, tan absoluta é indeclinable como la que rige la evolución de la Idea en el terreno de la lógica pura, y en el terreno de la naturaleza. De aquí se infiere que los Estados históricos que tienden á realizar, aunque sin conseguirlo jamás, el ideal del Estado, se suceden y desenvuelven bajo la influencia de la lógica aplicada á la Historia, y por consiguiente, de una manera fatal y necesaria.



Luego la actividad libre del hombre, lejos de determinar ó influir eficazmente en la marcha y en los caracteres de los estados históricos, es, por el contrario, absorbida, arrastrada y anulada en realidad por el movimiento y desarrollo dialéctico de la Idea en la Historia.

»Cualquiera que haya penetrado en el fondo de la Filosofía de Hegel, sabe que la ley que preside al desenvolvimiento de la Idea en sus evoluciones ó revelaciones fundamentales, es una é idéntica; y esto vale tanto como decir que las diferentes etapas y evoluciones históricas que viene atravesando la humanidad, son fatales y necesarias por parte de su génesis ó sucesión, como lo es la génesis de las categorías ó ideas abstractas en la lógica pura. La aplicación de la ley dialéctica al *ser* puro, ó abstracto produce la lógica, determinando y regulando la génesis de las ideas puras; la aplicación de la misma ley á la materia, determinando y regulando la génesis ascendente de los seres materiales ó físicos, produce la naturaleza; la misma ley determinando y regulando la génesis progresiva del Estado, produce la historia del género humano, representada por las civilizaciones sucesivas y encarnadas en los estados históricos.

Si el fatalismo absoluto que envuelve la teoría histórica de Hegel es incompatible con la noción y existencia de la libertad humana, dicho se está que no es ménos incompatible con la noción, existencia y hasta posibilidad de la moral. Donde no hay verdadera libertad, no puede haber ni responsabilidad, ni mérito, ni ley, ni verdadera moralidad. Donde todo es arrastrado por el torrente impetuoso, lógico, inflexible de la dialéctica aplicada á la Historia; cuando las manifestaciones de la actividad humana, ó sea de la razón y voluntad, representan y expresan las evoluciones dialécticas, y por ende, inevitables del espíritu objetivo; cuando se afirma, finalmente, que los sentimientos, las ideas, las acciones, las artes, la religión, las instituciones representadas por una civilización dada, constituyen una de las evoluciones necesarias, lógicas, espontáneas y fatales de la idea, la concepción moral, en el verdadero sentido de la palabra, desaparece por completo. Lo

que existe, porque no puede ménos de existir; lo que existe, porque es una fase y evolución necesaria de la idea, no puede llamarse ilegítimo, ni vituperable, ni malo moralmente. Las ideas, instituciones, religión, acciones y costumbres que informaban y constituían la civilización griega, son tan santas, tan buenas, tan morales, tan justas como las que informan la civilización cristiana; porque son tan necesarias como estas, y por consiguiente, igualmente legítimas. Y la verdad ó exactitud de semejante deducción resalta más, si se tiene presente que en la teoría hegeliana esas dos civilizaciones constituyen dos encarnaciones, dos evoluciones ó manifestaciones de Dios; porque sabido es que, en último resultado, la idea se identifica realmente con el Sér divino. Es, pues, incontestable en buena lógica, que la teoría profesada por Hegel sobre la Filosofía de la Historia envuelve la negación, la anulación completa de la moral; hace desaparecer la distinción esencial entre el bien y el mal; admite y profesa la legitimidad y verdad igual de todos los cultos y religiones, y aprueba, y legitima, y justifica, y sanciona, y santifica cuantos errores y extravíos morales pueden manchar el corazón humano. El bien y el mal, lo moral y lo inmoral, lo justo y lo injusto, la verdad y el error, son frases sin sentido real desde el punto de vista del fatalismo histórico hegeliano. Y aquí se encuentra, dicho sea de paso, el origen y la explicación de las teorías eclécticas sobre la Filosofía de la Historia y sobre la verdad incompleta; porque ni la verdad, ni el error, ni el bien, ni el mal, pueden ser completos y absolutos, siendo, como son, manifestaciones sucesivas, aspectos parciales, á la vez que necesarios, de lo absoluto, ó si se quiere, de Dios; porque para el hegelianismo el espíritu humano, desenvolviéndose y revelándose en la Historia y por la Historia por medio del estado, del arte, de la religión y de la ciencia, realiza á Dios, es decir, pasa á ser Dios, se convierte ó trasforma en Dios.

»Tales son las desastrosas consecuencias y los gravísimos errores que lleva ocultos en su seno esa filosofía hegeliana, que á tantas inteligencias viene seduciendo y seduce cada día, á



pesar de que el tiempo y la lógica se han encargado de poner de manifiesto sus tendencias y deducciones legítimas, tan erróneas en sí mismas, como peligrosas en el orden moral, religioso y social, tendencias y deducciones consignadas ya explícitamente y reveladas al mundo por los Strauss, los H. Heine, los Frauensatd, los Feuerbach, los Ruge y demás representantes avanzados, á la vez que lógicos, de esta escuela.

»Por lo demás, no se necesitan grandes esfuerzos de reflexion ni de raciocinio para reconocer el abismo que en el fondo del hegelianismo se oculta y anida, bien que disimulado y encubierto en parte por esa aparente grandeza, por esa universalidad sistemática, por esa grandiosa sencillez que deslumbran, cautivan y seducen á las inteligencias superficiales ó que se dejan arrastrar por el amor de la novedad, especialmente cuando esta reviste ciertas formas de originalidad. Sólo teniendo en cuenta estos caracteres, y también el espíritu anticristiano y racionalista hoy predominante en la ciencia y la sociedad, se explica y concibe que no pocas inteligencias elevadas y más ó menos profundas, inclinen su frente y doblen la rodilla ante el hegelianismo, ante una filosofía que en el terreno de la lógica conduce, según algunos críticos, á la negacion del principio de contradicción, á la identidad de los contrarios; en el terreno de la naturaleza, al darwinismo y transformismo materialista; en el terreno religioso, al ateísmo y la antropolatría, y en el terreno histórico al fatalismo absoluto y á la negacion de la libertad y de la moral.

»Si no fueran suficientes las reflexiones que anteceden, para reconocer todo lo que hay de erróneo, de peligroso, de inadmisibile en la teoría de Hegel relativamente á la Filosofía de la Historia, bastaría parar mientes en la tendencia que entraña al despotismo, á la vez que en su oposicion con la idea del derecho y de la justicia.

»Es fenómeno digno de notarse, en verdad, que se presenten como partidarios y admiradores de Hegel, los que hacen gala de profesar ideas las más avanzadas de liberalismo y de radicalismo en política, siendo así que la teoría

hegeliana conduce lógicamente al despotismo más absoluto por medio de la legitimacion de la violencia y de la fuerza bruta. Esto pudiera hacer sospechar que no pocos de los que hacen alarde de liberalismo hegeliano en política, ignoran en realidad la teoría político-social del filósofo alemán. Porque la verdad es que los que conocen esta teoría no pueden ignorar que el pensamiento fundamental de la misma lleva consigo la legitimidad absoluta de la victoria, y la consagracion, digámoslo así, de la violencia y de la fuerza.

»Cuando una nacion es vencida por otra, nos dice esta teoría, cuando un estado es avasallado y conquistado por otro, es porque el estado vencedor se aproxima más al estado ideal, ó si se quiere, á la *idea* como estado; es porque la nacion conquistadora representa y expresa un momento superior de la idea con relacion á la nacion vencida. Esto vale tanto como decir, que si los sectarios de Mahoma vencieron á orillas del Guadalete y dominaron la España, fué porque el mahometismo representaba un momento superior de la idea, y porque se acerca al ideal del estado político y social más que la civilizacion godo-romana, vivificada ya por el cristianismo. Si los hijos del desierto avasallaron el Egipto, y el Asia, y la Grecia, y Constantinopla, fué porque la civilizacion de los que redujeron á cenizas la biblioteca de Alejandria era superior á la civilizacion cristiana y greco-romana, que florecia á la sazón en aquellos países. Si los hunnos, y los vándalos, y los godos avasallaron y vencieron á los romanos, esto debió ser así, y no podia suceder de otra manera, por la sencilla razon de que su civilizacion era superior á la civilizacion de Roma. Tales son las consecuencias y corolarios que se desprenden de la teoría hegeliana, considerada esta en el terreno concreto de la Historia, y examinada, por decirlo así, *a posteriori*.

»Empero cualquiera que sea el valor que concederse quiera á estas indicaciones como refutacion de la teoría hegeliana en el terreno histórico, siempre será incontestable que, considerada en sí misma y *a priori*, semejante teoría envuelve la santificacion de la violencia, la legitimacion del éxito, la consagracion más



explícita del derecho de la fuerza; porque á esto conduce necesaria y lógicamente el considerar la victoria, si no como norma y causa, al menos como señal y como revelacion necesaria, y por consiguiente legítima, de lo bueno, de lo justo y de lo verdadero. El estado conquistador es necesariamente más verdadero que el vencido, y vence precisamente porque representa y expresa la verdad y el bien de una manera más perfecta; la nacion vencedora, por el mero hecho de vencer, es mejor que la vencida y contiene una bondad superior; y si la última sucumbe, es porque debe sucumbir necesariamente. Así pues, todo el que vence tiene razon; toda conquista es indicio seguro del derecho que asiste al vencedor; la fuerza que da la victoria coincide, ó mejor dicho, funda y sanciona el derecho del que posee la fuerza para dominar á otro. Después de esto, y en presencia de tales doctrinas, concebimos sin dificultad las recientes conquistas del derecho revolucionario: fijando la vista en Hegel, y más todavía en sus discípulos, comprendemos perfectamente los Cavour, los Víctor Manuel, el reino de Italia y la conquista de Roma. La teoría hegeliana, para decirlo de una vez, nos da la clave y contiene la razon suficiente de la teoría, tan antifilosófica como brutal, tan despótica como inmoral, *de los hechos consumados*.

»Otra de las deducciones á que se presta y conduce la teoría hegeliana que venimos discutiendo, es la justificacion de la guerra en absoluto. La guerra no puede apellidarse un mal, en el verdadero sentido de la palabra, según los principios de Hegel y las afirmaciones de sus partidarios. La guerra es el resultado natural, necesario, legítimo de la encarnacion superior de la idea en una nacion con respecto á otra; es el medio connatural y propio para resolver y anular la contradicción histórica que resulta entre dos naciones, según que representan momentos diferentes de la idea; expresa la accion inevitable, legítima y como omnipotente del pueblo que se adelanta y se sobrepone á otro pueblo por el solo hecho de representar un momento superior de la ciencia y de la verdad, una evolucion ascendente de la idea;

y esta evolucion y la guerra que de esta resulta, son tan necesarias y legítimas, como legítimas y necesarias son las evoluciones que constituyen ó dan origen á las categorías ó ideas abstractas en el orden del pensamiento puro.

«La guerra, escribe á este propósito un hegeliano español (1) al exponer algunas indicaciones sobre la teoría histórico-filosófica de su maestro Hegel, la guerra es el hecho material y tangible que pone de manifiesto la contradicción de los momentos de la idea cuando estos aparecen como existencias inmediatas; pero debiendo fundirse y sintetizarse, así en el orden del espíritu como en el de la realidad histórica; á la union íntima de las determinaciones de la idea, corresponde en el mundo de los hechos humanos la conquista, que en toda su verdad es la absorcion de un pueblo por otro pueblo, constituyendo una nacion nueva, es decir, un nuevo término de la serie lógica...

»Por una ley que es inherente al desenvolvimiento del espíritu, y que por tanto así comprende la especulacion científica como la Historia, de la misma manera que el término superior abarca, contiene y anula los términos ó grados inferiores del conocimiento, la nacion que se adelanta á las otras, la que representa, pone y desarrolla en el campo de la realidad un concepto, un punto ó término superior de la ciencia, subordina y absorbe á las que bajo este respecto le son inferiores; ni el número, ni la posicion geográfica, ni circunstancia alguna material y externa, es eficaz para evitar este fenómeno providencial y necesario; necesario, porque siendo todo resultado de la idea, estando todo en ella, todo se modifica y se dobla ante su incontrastable omnipotencia.»

»¿Qué es lo que inferirse debe lógicamente de estos pasajes, así como del conjunto de afirmaciones y principios que encierra la teoría histórico-política de Hegel? No otra cosa ciertamente, sino que las guerras, victorias y conquistas representan evoluciones de la idea, tan

(1) El Sr. Fabié. Véase *Lógica de Hegel*, traducida, con una introduccion y notas, por D. Antonio M. Fabié, pág. 12 de la introduccion.



necesarias, tan verdaderas, tan lógicas, tan legítimas, como legítimas, lógicas, verdaderas y necesarias son las evoluciones por medio de las cuales la idea se transforma y pasa del mundo mecánico ó sideral al mundo químico, y de este al mundo orgánico y animal. La guerra no es un mal, como pretende el cristianismo, de acuerdo también con la razón y la experiencia; no es el efecto y resultado de la ignorancia, de las pasiones, de los intereses encontrados, y sobre todo, de la ambición de los gobernantes y de gobernados, sino que es la expresión de una civilización superior, de una mayor perfección, de una más perfecta aproximación al bien absoluto, de una vida y de una ciencia superiores, y por consiguiente, es un bien real y positivo, en el verdadero sentido de la palabra. Si la guerra durara mientras dure el mundo terrestre, no es porque radique en las pasiones, ignorancia y miserias consiguientes é inseparables de la caída original, como pretende la teoría cristiana, sino porque es la expresión genuina, necesaria y legítima de la ley del progreso social y político de la humanidad sobre la tierra; y esta ley, como fase que es y aplicación parcial de la ley dialéctica que constituye la vida de la idea, es absolutamente necesaria é inflexible; es esencialmente buena, verdadera y legítima, como lo son todas las evoluciones de la idea, ó sea del Absoluto, en la esfera del pensamiento puro, de la naturaleza, del espíritu y de la humanidad.

Estos errores y las desastrosas consecuencias de la teoría histórica hegeliana, lo mismo que los errores, inconvenientes y peligros de las teorías de Krausse, de Herder, de Vico y de la escuela ecléctica, preséntanse más de bulto cuando se las coloca en frente de la teoría cristiana, que en páginas anteriores dejamos bosquejada. La voluntad libre, pero infinitamente poderosa y presciente de Dios, y la voluntad libre del hombre, débil y flaca en sí misma, pero radicada en la razón, fuerza de superior poderío y elevación, son los factores principales de la Historia de la humanidad. La Historia universal es una cadena, cuyo primer anillo está en las manos de Dios, y el último en las manos del hombre; cadena que sirve de

conductor, á la vez que de manifestación externa de la acción y reacción misteriosa y recíproca de Dios al hombre y del hombre á Dios. La ley que contiene y representa esta relación superior entre la voluntad divina y la libertad humana, relación oculta y misteriosa siempre para el hombre durante la peregrinación de esta vida, representa y contiene la verdadera y única ley de la Historia universal y completa del género humano, y por consiguiente la base legítima y el fondo de la Filosofía de la Historia, considerada esta como conocimiento *a priori* y absolutamente científico.

»Sin embargo, esta ley general de la Historia, sin dejar de ser oculta en sí misma y en totalidad para el hombre, puede y debe ser investigada; se descubre parcialmente y se hace accesible de algún modo á la razón humana por medio de la observación y del raciocinio; y de aquí la ley del progreso, la ley de la espontaneidad y de la reflexión, la ley de la justicia eterna y de la solidaridad social, como derivaciones parciales de aquella ley única primitiva. Y sobre todas ellas, y como revelación superior y especial de la ley histórica humano-divina que encierra el secreto y la base real de la Filosofía de la Historia, la ley de la redención de la humanidad por Jesucristo, como relacionada con la caída original y con el destino final del hombre, síntesis del cristianismo como idea, y hecho culminante á la vez de la Historia.

»Así es como la Filosofía de la Historia, ni destruye la libertad, ni niega la Providencia divina, ni conduce al fatalismo, ni degenera en una concepción *a priori* tan fantástica como gratuita. Así es como se evita que el desarrollo de la humanidad, como ser social, que la solidaridad de las naciones en cuanto tales ó consideradas según que constituyen una entidad moral, que el destino terrestre y el movimiento sucesivo de las civilizaciones, anule, impida ó ceda en perjuicio del destino final del individuo. Porque la teoría cristiana sabe, enseña y afirma que el orden temporal es una preparación para el orden eterno, que el fin último del hombre es independiente de toda nacionalidad, bien así como de sus diferentes condiciones internas y externas, siendo igual-



mente superior á toda civilización y á sus destinos terrestres. Así es también como la responsabilidad moral de los hombres y de los pueblos, la acción divina y la acción humana, la libertad, en fin, del hombre, y la infalibilidad de la divina Providencia se concilian, se llaman y se reúnen en unidad armónica. Porque ya hemos visto que la Providencia no es más que el gobierno del mundo por Dios; y este gobierno, lejos de excluir la libertad, la exige y la supone. Donde no hay libertad, no hay gobierno; hay la ley del instinto, la necesidad física. Negar la conciliación y armonía de la Providencia divina y de la libertad humana, equivale á negar el orden moral; porque el orden moral resulta precisamente de los actos libres dirigidos ó gobernados convenientemente; de donde se infiere que la libertad y su gobierno son los dos elementos esenciales del orden moral. En una palabra: la libertad gobernada permanece libre en presencia de la voluntad que gobierna. Dios está, pues, en la Historia; está en la historia de las almas y en la historia de los pueblos; está en la historia de los individuos y en la historia de las nacionalidades; mas su presencia no destruye la libertad humana ni menoscaba su responsabilidad moral; porque la presencia y realidad de la voluntad que gobierna no destruye la libertad de acción del gobernado.

»Y esta relación armónica entre la Providencia divina y la libertad humana, aparece más de bulto en la que hemos apellidado la ley de la redención divina, ley que es al propio tiempo el hecho culminante, el punto céntrico de la Historia universal. Según arriba dejamos consignado, desde este centro y con esta ley superior de la Historia, esta se concibe, se aclara y se explica: al período pagano, período de preparación y período también de prueba, durante el cual las fuerzas del hombre, debilitadas, pero no aniquiladas por la caída original, luchan contra el mal sin poder dominarlo, y la humanidad adquiere la conciencia de su debilidad propia y de su impotencia relativa para realizar el bien; á ese período de preparación durante el cual Dios parece abandonar al hombre á sus propias fuerzas, que producen las ci-

vilizaciones relativamente imperfectas del Asia, del Egipto, de Grecia y Roma, sucede el gran período cristiano, el período de la civilización basada sobre la redención por Jesucristo, durante el cual la humanidad, vivificada por el espíritu de Dios, realiza grandes conquistas y victorias sobre el mal en todas sus formas, conquistas y victorias que los hombres del período gentilicio ni siquiera llegaron á sospechar. Y no es que deba creerse que el elemento divino estuviera completamente ausente de la humanidad anterior á Jesucristo. El Dios del poder, de la santidad y de la ciencia, intervenía realmente en la marcha de los pueblos y llamaba á sí los individuos por caminos y medios, que no por ser más ó menos ocultos y misteriosos para el hombre, dejaban de ser reales, y de robustecer las fuerzas del hombre en su lucha contra el mal.

»Empero cuando llegó la plenitud de los tiempos y la redención del hombre dejó de ser una esperanza para convertirse en una realidad, y el Verbo se hizo carne, y Dios se dejó ver sobre la tierra y conversó con los hombres, sufrieron completa, profunda y saludable transformación las condiciones de la vida humana en los individuos y en las naciones. Y es que la palabra que cayó de los labios del Hombre-Dios, encerraba el germen fecundo de nueva vida y de nueva ley, de nuevo arte y de nuevo culto, de nueva ciencia y de nueva política, de nueva moral y de nueva religión, de nuevo derecho y de nueva civilización, para decirlo de una vez, de esa gran civilización cristiana que constituye la fuerza de la Europa, la gloria de la Iglesia católica, la demostración más inconcusa y visible de la verdad del cristianismo y de la divinidad de su Fundador. Si, la civilización cristiana que arranca de Jesucristo y de su Iglesia, no se contentó con reunir en sí todas las fuerzas civilizadoras que se hallaban diseminadas en el mundo antiguo, sino que informada por el espíritu y la doctrina del Evangelio, al mismo tiempo que restauraba, purificaba y vigorizaba esas fuerzas antiguas, depositaba en el seno de la humanidad gérmenes fecundos de vida, nuevas fuerzas civilizadoras, que llevan en su misma elevación y su-